

Curso: **Revisión de las Cuentas Anuales**

Fecha: **26 de abril de 2018**

Área: Auditoría

Ponentes

Leire Lácar Saldías

Censor Jurado de Cuentas. Senior Manager de auditoría en EY

Encarnación Ropero Pastor

Manager de auditoría en EY

Presentación

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que forman una unidad. El contenido mínimo de la memoria se establece en el Plan General de Contabilidad, pero también en otra legislación como el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Resoluciones, etc.

Como parte de la ejecución de una auditoría, se debe revisar que la memoria contiene toda la información necesaria y suficiente para una interpretación y comprensión adecuada de las cuentas anuales, así como asegurarse de que expresan la imagen fiel. El emisor de las cuentas anuales tiene que asegurarse de cumplir con la legislación contable vigente, y atender a su responsabilidad de expresar la imagen fiel en las cuentas anuales. Por otro lado, el auditor debe evaluar el efecto en su opinión de cualquier falta de información que se considere significativa.

En esta sesión de formación continuada se repasan las normas que regulan la preparación de la memoria y se explica la problemática más común de sus distintos apartados, así como las nuevas resoluciones publicadas en el ejercicio, que afectan a la información a incluir en la memoria, con numerosos casos prácticos. El curso está orientado a la revisión de cuentas anuales individuales, pero incluye menciones a los estados financieros consolidados. También, se repasan los criterios de presentación de las cuentas anuales abreviadas y PYMES.

Programa

1. Introducción
2. Normativa aplicable a los desgloses de las cuentas anuales
3. Criterios para aplicar el modelo de memoria abreviado y el de PYMES
4. Cuentas anuales: partes integrantes y modelos de cuentas anuales
5. Análisis de las áreas más complejas y problemática en su revisión
6. Caso práctico completo de revisión del contenido de un modelo normal de cuentas anuales
7. Repaso de recomendaciones emitidas por los reguladores en 2017 y 2016
8. Contenido de la memoria en cuentas anuales abreviadas y PYMES

Curso: **Revisión de las Cuentas Anuales**

Fecha: **26 de abril de 2018**

Área: Auditoría

Datos de interés

Fecha: 26 de abril de 2018

Horario: De 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas

Horas Homologadas a efectos del REC: 8 horas

Código del Curso: 50140325

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **176,00 euros**
- Otros: **352,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Curso: **Revisión de las Cuentas Anuales**Fecha: **26 de abril de 2018**

Área: Auditoría

| Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente) | |
|--|--|
| Nombre y apellidos: | |
| DNI: | |

| Cumplimentar en caso de NO ser Censor | | | |
|---------------------------------------|-------|---------|--|
| Teléfono: | | | |
| Fax: | | | |
| Correo electrónico: | | | |
| Dirección postal: | C.P.: | Ciudad: | |
| Colaborador de: | | | |

| Datos de Facturación | |
|----------------------|-------|
| Facturar a: | CIF: |
| Dirección: | C.P.: |

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

| | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación de Madrid del ICJCE | |
| <input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo | Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878 |

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".